

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA DOCTORANDOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CAMPUS IBERUS

El Consorcio de Movilidad de Educación Superior formado por la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja y coordinado por el Consorcio Campus Iberus, acreditado ante el SEPIE con n.º 2017-1-ES01-KA108-036811, ha obtenido financiación dentro del programa Erasmus+ Acción clave 1: movilidad de doctorandos para prácticas entre países del programa para su proyecto “Iberus+: movilidad de prácticas para doctorandos” que financia la movilidad de doctorandos de las universidades del consorcio de movilidad para la realización de estancias de prácticas subvencionada entre dos y cuatro meses en distintas instituciones de acogida.

En cumplimiento de la resolución de 22 de octubre de 2021, del presidente del Consorcio Campus Iberus por la que se aprueba la convocatoria de becas para la realización de movilidades de prácticas para doctorandos en el marco del proyecto “Iberus+” subvencionado por el programa erasmus+ KA1, el presidente del Consorcio Campus Iberus,

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado de solicitudes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexos I y II, con indicación de la causa de exclusión, en su caso.

Segundo.- Conceder un plazo de tres días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es) para presentar alegaciones y subsanaciones a dicha lista. Las alegaciones se presentarán junto con los documentos que justifiquen la subsanación en la sede electrónica del Consorcio Campus Iberus: campusiberus.sedelectronica.es o por email a la dirección: programas@campusiberus.es. Se enviará una confirmación de recepción de los escritos recibidos por email.

Tercero.- Trasladar la presente resolución a las universidades integrantes del Consorcio de Movilidad para la publicación en sus respectivos tablones de anuncios o páginas Web.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es.

José Antonio Mayoral Murillo
Presidente del Consorcio Campus Iberus



Anexo I. Listado provisional de participantes admitidos

	Nombre	Apellidos
1	Taha Mehany Hussein	Abdellatif
2	Idris Nasir	Abdullahi
3	Irene	Adamo
4	Laura	Álvarez Manuel
5	Carmenza	Arenas M
6	Beruk Bogale	Ashebo
7	Darío	Badules Iglesias
8	Sergio	Barta Arroyos
9	Mohammad Jamal Mahmoud	Bataineh
10	Manuel	Beltrán
11	Khaoula	Ben Jeddou
12	Pere	Bosch Barceló
13	Ana Lucia	Caicedo Leiton
14	Elia	Casals Alsina
15	Sara	Casao Martinez
16	Jhoana	Chinchurreta Santamaría
17	Aurora	Cittadini
18	Amparo	Coiduras Sanagustín
19	Carlota	Delso Muniesa
20	David	Díaz-Guerra Aparicio
21	Violeta	Duce
22	Rabie Adel	El Arab
23	Ana	Entrena Francia
24	Marta	Ferrer Serrano
25	Marta	Flavián Lázaro



26	Sondos Mahmoud	Flieh
27	Dídac	Florensa Cazorla
28	Alejandro	Frechilla Zabal
29	Esperanza	Fuertes Gimeno
30	Javier	García Barcos
31	Maria d'Alaó	Gatius Puchercós
32	Jennyfer	Gómez Esquinas
33	Dimitra	Graikini
34	José Santos	Hernández Justo
35	Silvia	Hervás Raluy
36	Adrián	Inés Armas
37	Rasmi	Janardhanan
38	Mariana	Loezar Hernández
39	Marta	López Yus
40	Silvia	Lorente Echeverría
41	Abel	Lucido
42	Alina	Manthei
43	Javier	Martín Goñi
44	Anna	Massons Ribas
45	Lara	Matilla Cuenca
46	Fátima	Mendez Lopez de la Manzanara
47	Adrián	Miqueo Delgado
48	David	Nagore Setién
49	Ester	Navarro Correal
50	Sara	Palomino Echeverria
51	Maria Carme	Peguera Carré
52	Cristina	Pérez Martínez
53	Marta	Pérez Miana



54	Gonzalo	Reguera Zaratiegui
55	Carme	Ribes Ortega
56	Itziar	Ríos Ruiz
57	Javier	Rodrigo Sanjoaquín
58	Aitor	Salesa Rubira
59	Germán	Sánchez Arce
60	Laura	Sarri Espinosa
61	Diego José	Soler Navarro
62	Dora	Straus
63	Inés	Tejedor Ramos
64	Gloria	Tomás Gallego
65	Coral	Torres Querol
66	Inés	Velázquez Ortigas
67	Mikel Gonzalo	Vicente Eceiza
68	BLANCA	VIDAO TERUEL
69	Diego José	Vigueras González
70	Ana Cristina	Vivas Peraza
71	Mario Fernando	Yarlequé Andrade



Anexo II. Listado provisional de participantes excluidos

	Nombre	Apellidos	Motivo de la exclusión
1	Rafael	Beortegui Díaz	No presentan documentación
2	Sara	Escriche Martínez	Fuera de plazo
3	Soufian	Fadil	Fuera de plazo
4	Ursula	Hinostroza Castillo	Fuera de plazo
5	Antonio	Lecegui Perepérez	Falta DNI
6	Brian Omondi	Oduor	Fuera de plazo
7	Gustavo Alberto	Quichiz Campos	Fuera de plazo
8	Mario	Samper Pardo	No presentan documentación
9	Jordi	Sans Duno	No realiza solicitud
10	Houssemeddine	Srihi	No presentan documentación

